

N	Dependencia	Nombre del Inspector	Unidad Administrativa de adscripción	Inspecciones, verificaciones y/o visitas que está facultado a realizar	Ficha del Inspector
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Jorge Alberto Alanis Noyola	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Nancy Angélica Galván Cardona	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Andrea Ramírez Sánchez	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Jazmín Monserrat Montiel Casas	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Tania Lisset Moreno López	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Mario Ismael Muñoz Cortés	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Laura del Carmen Obregón Barranca	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	María Magdalena Robles Castañón	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
9	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Eduardo Cruz Mendoza	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha

10	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Jorge Eduardo Parra Guerrero	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
11	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Norma Leticia Cantú Cantú	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
12	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Jennifer Saucedo Ramos	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Gabriela Nohemí Garza González	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
14	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Carlos Mauricio Lumbreras Torres	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
15	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Lic. Martha Leonor Delgadillo Tamez	Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha
16	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Erick Fabián Zambrano Sánchez	Procuradora de la Defensa del Adulto Mayor	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	Ver ficha

La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón son de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.



Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



Dependencia		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
DATOS DEL INSPECTOR					
	Nombre	Jorge Alberto Alanis Noyola			
	Cargo	Coordinador del Programa de Atención al Maltrato de Personas con Discapacidad	Vigencia del cargo	Indefinido	
	No. de empleado	7760	No. de clave o identificador		
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.			
	Correo electrónico oficial	jnalanis@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331190	
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado			
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.			
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN					
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad				
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.				
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm				
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR					
Nombre	Lic. Lorena Rivera Garcia	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad		
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm				
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.					



Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Nancy Angélica Galván Cardona	
	Cargo	Abogado Asesor	Vigencia del cargo Indefinido
	No. de empleado	7794	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.	
	Correo electrónico oficial	nancy.galvan@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial 8120331190
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNN y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.	
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm	
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad		
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.		
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Lorena Rivera García	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			



Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Andrea Ramírez Sánchez	
	Cargo	Delegada	Vigencia del cargo Indefinido
	No. de empleado	8357	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.	
	Correo electrónico oficial	asramirez@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial 8120331190
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.	
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm	
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad		
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.		
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Lorena Rivera Garcia	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			



Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
DATOS DEL INSPECTOR				
	Nombre	Jazmín Monserrat Montiel Casas		
	Cargo	Trabajadora Social	Vigencia del cargo	Indefinido
	No. de empleado	63031	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.		
	Correo electrónico oficial	jcmontiel@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331190
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNN y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.		
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad			
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.			
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Lorena Rivera Garcia	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad	
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				



Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
DATOS DEL INSPECTOR				
	Nombre	Tania Lisset Moreno López		
	Cargo	Psicóloga	Vigencia del cargo	Indefinido
	No. de empleado	7736	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.		
	Correo electrónico oficial	tlmoreno@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331190
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.		
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad			
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.			
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Lorena Rivera Garcia	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad	
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				



Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Mario Ismael Muñoz Cortés	
	Cargo	Trabajador Social	Vigencia del cargo
	No. de empleado	63015	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.	
	Correo electrónico oficial	mcmunoz@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.	
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm	
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad		
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.		
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Lorena Rivera Garcia	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			

 Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		 EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN NUEVO LEÓN	
Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Laura del Carmen Obregón Barraca	
	Cargo	Trabajadora Social	Vigencia del cargo Indefinido
	No. de empleado	62583	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.	
	Correo electrónico oficial	lcobregon@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial 8120331190
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.	
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm	
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad		
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.		
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Lorena Rivera Garcia	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			

		Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		 EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	
Dependencia		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
DATOS DEL INSPECTOR					
	Nombre	Maria Magdalena Robles Castañón			
	Cargo	Trabajadora Social	Vigencia del cargo	Indefinido	
	No. de empleado	62618	No. de clave o identificador		
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.			
	Correo electrónico oficial	mcrobles@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331190	
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado			
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.			
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN					
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad				
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.				
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm				
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR					
Nombre	Lic. Lorena Rivera García	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad		
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm				
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.					

 Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
DATOS DEL INSPECTOR				
	Nombre	Eduardo Cruz Mendoza		
	Cargo	Psicólogo	Vigencia del cargo	Indefinido
	No. de empleado	7179	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.		
	Correo electrónico oficial	emcruz@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331190
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.		
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad			
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.			
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Lorena Rivera Garcia	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad	
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				



Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
DATOS DEL INSPECTOR				
	Nombre	Jorge Eduardo Parra Guerrero		
	Cargo	Psicólogo	Vigencia del cargo	Indefinido
	No. de empleado	61240	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.		
	Correo electrónico oficial	jgparra@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331190
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.		
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad			
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.			
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Lorena Rivera Garcia	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad	
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
DATOS DEL INSPECTOR				
	Nombre	Norma Alicia Cantú Cantú		
	Cargo	Psicóloga	Vigencia del cargo	Indefinido
	No. de empleado	60829	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.		
	Correo electrónico oficial	nlcantu@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial	8120331190
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.		
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
	DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad			
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.			
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Lorena Rivera Garcia	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad	
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				



Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Jennifer Saucedo Ramos	
	Cargo	Asesor Jurídico	Vigencia del cargo Indefinido
	No. de empleado	63005	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.	
	Correo electrónico oficial	jrsaucedo@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial 8120331190
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.	
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm	
	DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN		
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad		
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.		
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Lorena Rivera Garcia	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			



Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Gabriela Nohemi Garza González	
	Cargo	Asesor Jurídico	Vigencia del cargo Indefinido
	No. de empleado	63075	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.	
	Correo electrónico oficial	gngarza@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial 8120331190
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.	
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm	
	DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN		
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad		
Domicilio	Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.		
Correo electrónico oficial	procu.discapacidad.nl@gmail.com	Teléfono oficial	8120331190
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Lorena Rivera Garcia	Cargo	Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad
Correo electrónico oficial	lorena.rivera@difnl.gob.mx	Teléfono	8120331191
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			



Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



Dependencia

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

DATOS DEL INSPECTOR



Nombre

Carlos Mauricio Lumbreras Torres

Cargo

Asesor Jurídico

Vigencia del cargo

Indefinido

No. de empleado

62811

No. de clave o
identificador

Domicilio oficial

Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.

Correo electrónico oficial

cmlumbreras@difnl.gob.mx

Número telefónico oficial

8120331190

Materia y giro de la Inspección y/o verificación
facultado para realizar

Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado

Fundamento Jurídico de la Inspección y/o
verificación facultado para realizar

- Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNNA y PRODEPED; y
- Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.

Horario de atención y servicio

Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm

DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN

Unidad Administrativa de Adscripción

Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad

Domicilio

Av. Lazaro Cárdenas 3701 Valle de las Brisas, Monterrey N.L.

Correo electrónico oficial

procu.discapacidad.nl@gmail.com

Teléfono oficial

8120331190

Horario de atención y servicio

Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm

DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR

Nombre

Lic. Lorena Rivera García

Cargo

Procuradora de la Defensa de las Personas
con Discapacidad

Correo electrónico oficial

lorena.rivera@difnl.gob.mx

Teléfono

8120331191

Horario de atención y servicio

Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm

La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

 Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) 				
Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
DATOS DEL INSPECTOR				
	Nombre	Lic. Martha Leonor Delgadillo Tamez		
	Cargo	Coordinadora General de Regulación y Profesionalización de Centros e Instituciones de Guarda y Custodia (Casas Hogar)	Vigencia del cargo	Octubre del 2027
	No. de empleado	6318	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Calle George Washington s/n, esquina con Dr. Coss Centro, 64000 Monterrey, N.L.		
	Correo electrónico oficial	mdtamez@difnl.com	Número telefónico oficial	8120208636
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.		
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 9:00 am a 17:00 pm		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León			
Domicilio	Av. Valparaíso número 801, Colonia Jardines de la Pastora, Guadalupe, Nuevo León			
Correo electrónico oficial	veronica.munoz@difnl.gob.mx	Teléfono oficial	8120208522	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 9:00 am a 17:00 pm			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Verónica de Jesús Muñoz Rodríguez	Cargo	Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León	
Correo electrónico oficial	veronica.munoz@difnl.gob.mx	Teléfono	8120208522	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 9:00 am a 17:00 pm			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				



Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Erick Fabián Zambrano Sánchez	
	Cargo	Abogado - Coordinador de la Unidad de Atención y Profesionalización para Asilos y Casas de Cuidado de Día	Vigencia del cargo
	No. de empleado	62594	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Calle Luis G. Urbina #2825 col. Fabriles Mty. N.L.	
	Correo electrónico oficial	efzambrano@difnl.gob.mx	Número telefónico oficial
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Inspección de campo para validar la correcta aplicación del recurso asignado	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	I. Reglas de Operación para Pago por los Servicios a Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que Tienen a su Cuidado a Personas con Discapacidad o con Problemas de Salud Mental ingresadas a éstas por la PRODAM, PPNA y PRODEPED; y II. Reglas de Operación para el Apoyo a las Familias de las Personas con Padecimientos Psiquiátricos y/o Pacientes con Condiciones Neuropsiquiátricas en el Estado de Nuevo León para la Eficacia de las Medidas de Protección.	
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm	
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor		
Domicilio	Av. Morones Prieto No. 600 ote., Col. Independencia, Monterrey N.L.		
Correo electrónico oficial	procuraduría.deladultomayor2022@gmail.com	Teléfono oficial	8120208727
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Sandra Otila Villarreal	Cargo	Subprocuradora de la Defensa del Adulto Mayor
Correo electrónico oficial	sandra.villarreal@difnl.gob.mx	Teléfono	8120208727
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			